PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

Barranquilla D.E.I.P. Mayo de 2024

Señor(a)
DIXON CAMILO CALDERON PEREZ
CC. No. 72.253.051
Barranquilla

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Área la propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.**

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales de la Personería Distrital de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- Copia de Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario – RUT
- Copia del diploma de grado, acorde con la actividad a contratar y Copia del diploma de postgrado (en caso de que aplique)
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad applicable
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- Certificado de antecedentes profesionales (disciplinarios y vigencia), expedido por el Colegio de profesionales respectivo, (Vigencia no mayor a 1 mes).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional
- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional
- Constancia de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos “REDAM”
- Declaración Juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflictos de interés y no tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario.
- Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
- Certificación Bancaria.
- RETHUS (en caso que aplique)

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada a el area encargada antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo.

El área solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

a. Estudio previo
b. Certificado de Inexistencia de personal en planta.
c. Certificado de disponibilidad presupuestal.
d. Certificado de idoneidad.

Atentamente,



EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZANO
Personero Delegado para la Promoción y Protección del Interés Publico